

### ACTA N. ° 016-2026

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL MARTES 31 DE MARZO DEL 2026

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy Martes, 31 de Marzo del 2026, siendo las 09H18 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG; IRMA QUITO, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 24 DE MARZO DEL 2026. 3. AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N.º 002-GADMCG-2026, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y EL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO SAN JUAN SAMBORONDON, SEGÚN ESTABLE EL ART. 60 LITERAL L) DEL COOTAD. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 7. CLAUSURA.

**Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG:** pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día, Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 31 de marzo del 2026.

#### DESARROLLO

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO**, contando



con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 09h18.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 24 DE MARZO DEL 2026.** una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 24 de marzo del 2026, y menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del martes 24 de marzo del 2026, tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0067-C-GADMCG-2026, RESUELVE: APROBAR ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 24 DE MARZO DEL 2026.**

**3. AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N.º 002-GADMCG-2026, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y EL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO SAN JUAN SAMBORONDON, SEGÚN ESTABLE EL ART. 60 LITERAL L) DEL COOTAD.** Por secretaria se da lectura al siguiente documento: *mediante memorando N.º GADMCG-PS-2026-0269, de fecha 25 de marzo del 2026, suscrito por el Dr. Oswaldo Pomagualli Procurador Sindico del GADMCG; remite criterio legal del siguiente convenio de Cogestión: alcance al criterio legal/ convenio/ sea puesto en conocimiento de concejo proyecto "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA CABECERA CANTONAL DE GUAMOTE"* **Intervención de la Vicealcaldesa Irma Quito:** Manifiesta que, en una sesión anterior, se presentó una partida presupuestaria destinada específicamente a obras de alcantarillado; sin embargo, en la documentación actual se observa un cambio en la denominación, señalando ahora la adquisición de materiales para el barrio San Juan Samborondón. Precisa que dicho requerimiento no corresponde a la totalidad del barrio, sino únicamente a un tramo específico. Además, indica que en el acta consta que la resolución se orienta al mantenimiento y lastrado de calles, mientras que en el acta de socialización se menciona la apertura de vías, evidenciándose inconsistencias entre los documentos presentados. En tal virtud, señala que no es procedente aprobar la solicitud bajo estas condiciones. Reitera la necesidad de que se aclare correctamente la denominación del barrio y el alcance real del proyecto, enfatizando que no se podrá autorizar el trámite mientras no se corrijan y unifiquen los contenidos del acta. **Intervención del señor Miguel Marcatoma Lema, Alcalde del GADMCG:** Dispone que se realice la coordinación correspondiente con la Unidad Técnica y la Unidad Jurídica, a fin de revisar la documentación, subsanar las inconsistencias



identificadas y proceder conforme a la normativa vigente. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0068-C-GADMCG-2026.- RESUELVE:** Artículo 1.- Dar por conocido el Convenio para la Ejecución del Presupuesto Participativo de Cogestión y Cooperación N.º 002-GADMCG-2026, suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote y el Comité Pro Mejoras del barrio San Juan Samborondón. Artículo 2.- Disponer a procuraduría síndica del GADMCG verifique y garantice la coherencia jurídica y documental del referido convenio, así como la incorporación del acta adjunta, asegurando que la resolución adoptada por el barrio guarde plena concordancia con el objeto, establecido en el instrumento.

#### 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.

**Intervención del concejal Manuel Tenesaca:** Se informa que el día lunes se realizó una visita a la comunidad Sacahuán Tiocajas, con el objetivo de verificar la entrega de materiales, así como efectuar un recorrido de inspección de los trabajos viales en el sector de Los Galtes. El día martes se llevó a cabo la sesión del Concejo Municipal; posteriormente, se efectuó un recorrido en la comunidad Chausan Totorillas. El día miércoles se desarrolló la sesión ordinaria de la Comisión de Legislación y, en horas de la tarde, la sesión ordinaria de la Comisión de Plazas y Mercados. El día jueves tuvo lugar la sesión extraordinaria de la Comisión de Grupos Vulnerables. Finalmente, el día viernes se realizó la sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad y Tránsito, y posteriormente se participó en la inauguración de los trabajos de lastrado vial en la comunidad Santa Rosa de Lima. **Intervención del Concejal Manuel Naula:** Manifiesta que, en la comunidad Galte Yaguachi, se ha dado seguimiento al trabajo de la maquinaria, identificándose inconvenientes, ya que la jornada habría concluido aproximadamente a las 10h00, retirándose posteriormente a realizar actividades de carácter particular, sin beneficiar a la comunidad. Señala que esta situación involucra al conductor señor Johnny Morales. Adicionalmente, informa que en la plaza central existían bancas destinadas al descanso ciudadano, las cuales habrían sido retiradas y reubicadas frente al domicilio del señor Ilguán, lo cual considera improcedente, por tratarse de bienes públicos que deben permanecer al servicio de la colectividad. **Intervención de la Vicealcaldesa Irma Quito:** Dispone que se autorice a quien corresponda la inmediata reubicación de la banca en su lugar original, señalando que este tipo de acciones constituye una falta de respeto hacia la ciudadanía, al tratarse de bienes públicos. Asimismo, expresa su preocupación por el accionar de algunos conductores, indicando que no es adecuado justificar la interrupción de labores con actividades personales, como ausentarse bajo el argumento de almuerzo, cuando esto afecta el cumplimiento de las jornadas de trabajo. **Intervención del Concejal Luis Ayol:** Manifiesta que en ocasiones anteriores también se ha evidenciado el uso de maquinaria municipal en predios privados, situación que se habría repetido en el día en curso, por lo que considera necesario tomar medidas más estrictas para evitar estos hechos. De igual forma, señala que los bienes públicos, como las bancas de la plaza, no deben ser movilizados sin



autorización, recordando que en situaciones previas acciones similares generaron inconvenientes para otros funcionarios. En consecuencia.” **JUAN MARCATOMA:** Ratifica en el Informe. **MANUEL NAULA:** Ratifica en el Informe. **LUIS AYOL:** Ratifica en el Informe. **IRMA QUITO;** Ratifica en el Informe en consecuencia. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0069-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, MANUEL NAULA Y LUIS AYOL CONCEJALES DEL GADMCG.**

**5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA VICEALCALDESA DEL GADMCG;** se ratifica en el Informe emitido por los señores concejales del GADMCG; en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0070-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA ABG. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG.**

**6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.** **Intervención del señor Miguel Marcatoma Lema, Alcalde del GADMCG:** Manifiesta que la administración municipal mantiene como objetivo principal el cumplimiento de las necesidades de la ciudadanía; no obstante, reconoce que en ocasiones la atención puede distorsionarse por situaciones puntuales. En este sentido, señala que se realizará el llamado de atención correspondiente a determinado operador, destacando que siempre se ha procurado un trato adecuado al personal y que actualmente la institución se encuentra en proceso de suscripción del octavo contrato colectivo. Indica además que, de manera personal, coordinará las acciones necesarias y, de verificarse reincidencia, se adoptarán las medidas pertinentes conforme a la normativa vigente. En relación con la reubicación de la banca en la plaza central, explica que la decisión se adoptó considerando que el espacio donde anteriormente se encontraba se había convertido en parqueadero de vehículos, afectando su uso adecuado. Por tal motivo, se dispuso su traslado a un lugar donde preste mejor servicio a la ciudadanía. Añade que la inconformidad provendría de personas que utilizaban el espacio como parqueadero, aclarando que la decisión fue tomada bajo su disposición, por lo que solicita no atribuir responsabilidades a terceros ajenos a la decisión. **Intervención del Concejal Luis Ayol:** Sugiere que se realicen trabajos de reforestación o replantación en sectores donde actualmente no existen áreas verdes, señalando que en zonas como las inmediaciones del Hotel Ramada algunos comerciantes retiran las plantas por considerarlas un obstáculo. Asimismo, menciona que en la bajada del sector del señor Carlos Calderón, la ciudadanía ha consultado por qué no se implementa vegetación en dicho tramo. **Intervención del Concejal Manuel Tenesaca:** Manifiesta que previamente se ha dialogado sobre la necesidad de intervenir en la avenida Macas mediante la siembra de plantas, proponiendo replicar modelos implementados en otras ciudades, como Riobamba, donde se han adecuado espacios elevados para la colocación de áreas verdes. Indica que incluso se



han remitido referencias visuales para facilitar la gestión de esta iniciativa. **Intervención del señor Miguel Marcatoma Lema, Alcalde del GADMCG:** Señala que, lamentablemente, existen limitaciones debido a la falta de asignación de competencias por parte del Gobierno Central, lo cual restringe la ejecución de ciertas acciones. No obstante, informa que se están realizando trabajos como el empastado en la UPC de Palmira, y posiblemente en Guamote, aclarando que estas acciones se ejecutan en el marco de las competencias institucionales. Añade que estas limitaciones pueden ser debidamente aclaradas a la ciudadanía. **Intervención del Concejal Manuel Naula:** Solicita que las obras planificadas por la administración municipal se ejecuten a la brevedad posible, poniendo como ejemplo la intervención en la avenida Macas, la cual considera prioritaria. **Intervención del señor Miguel Marcatoma Lema, Alcalde del GADMCG:** Continuando con mi informe, el día lunes mantuve una reunión de trabajo con el Teniente Andrés Gaibor, representante de la Policía Nacional; posteriormente participé en actividades en el sector Sarachupa y brindé atención al público; el día martes se desarrolló la sesión de Concejo Municipal; el día miércoles se dio cumplimiento a diversas actividades inherentes a la gestión institucional; el día jueves participé en un evento realizado en la plaza central, en la concha acústica, acompañando a los representantes de la APOCIECH; el día viernes asistí a la inauguración de los trabajos de lastrado vial en la comunidad Santa Rosa de Lima; y, finalmente, el día sábado participé en un evento desarrollado en el auditorio de la COMPOCIECH. En consecuencia. - **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0071-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

**7. CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 31 de Marzo del año 2026, siendo las 10H12 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -

Abg. Marlene Caín Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**

Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG-G  
GUAMOTE**

